

DECRETO ALCALDICIO N° 2370 /

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO.

REQUINOA, 27 de Agosto de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 2061 de fecha 25.08.2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice a través de mercado público vía convenio marco la adquisición de un Microondas Somela Fancy 1700 Unidad, solicitado como donación al Municipio para el Bingo organizado por la Unión Comunal de Adultos Mayores, el que se efectuará el día 12.09.2015. Adjunta carta solicitud.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

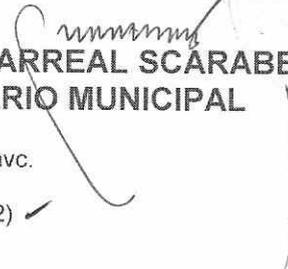
AUTORIZASE vía Convenio Marco a través del Portal www.mercadopublico.cl, la “**Adquisición de un microondas Fancy 1700 Unidad**”, para el Bingo de la Unión Comunal de Adultos Mayores, RUT N° 65.492.080-K, que se realizará el día 12.09.2015, al proveedor DIMERC, RUT N° 96.670.840-9, por un monto total de \$ 33.699 más iva.

Código :
959869

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.24.01.008.000.000 “Premios y Otros”, Programa Adulto Mayor, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/LZO/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Mercado Público (1)

DIDECO (2)

Archivo